1520

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, de la De-legación Provincial de Murcia, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración en concreto a instancias del peticionario, solicitando deciaración en concreto de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación de. proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:
Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de eje-

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

b)

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
Domicilio: Calderón de la Barca, 16 Alicante.
Lugar de establecimiento: Pedanías rurales «El «Parti«Sanue» y «El Tolle».
Término municipal afectado: Abanilla.
Finalidad de la instalación: Electrificación rural de la c)

d)

e) zona.

Presupuesto: 7.240.525 pesetas. f)

g) Linea eléctrica:

Origen: Linea «Barbarroja-Partidor».
Final: Centros de transformación a instalar.
Longitud: 1,146 kilómetros.
Tensión de suministro: 20 KV.
Conductores: LAC 28/2, de 32,9 milímetros cuadrados.
Aisladores: Tipo «Arvi-32» y «Esperanza-1.503».
Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación: Tres.

Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000/398/230 V. Potencia: 50 KVA. cada uno.

i) Expediente número: A. T. 10.732.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Pro-

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin ce las obras. Se observarán los condicionados emitidos por las Entida-

de afectadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, d 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 25 de noviembre de 1980.—El Delègado provincial, Manuel García Ortiz.—4,957.—D.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, de la De-legación Provincial de Murcia, sobre autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad 1521 pública de instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración en concreto de su utilidad pública, autorización aoministrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerio con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación cléctrica:

- Peticionario: -Hidroeléctrica Española, S. A.. Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante. Lugar de establecimiento: Pedanía de Barinas. b)
- d)
- Término municipal afectado: Abanilla, Finalidad de la instalación: Electrificación rural de la e)
- Presupuesto: 2.545.373 pesetas. Línea eléctrica: f)

Linea a C. T. Macisbenda Final: Centro de transformación «Barinas». Longitud: 3,610 kilómetros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LAC 28/2.

Aisladores: Tipo «Arvi-32» y «Esperanza-1.503». Apoyos: Metálicos.

Expediente número: A. T. 10.667.

Las obras se ajustarán al provecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando semetidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Pro-

L plazo para su terminación será de cres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados mitidos por las Entidades

afectadas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Manuel García Ortiz.—4.956-D.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, de la Del ración Provincial de Murcia, sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión que se cita. 1522

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación de su utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial, na resuelto:
Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejectores de superiorio de superi

Autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica L pañola, S. A.».

ы

- Domicilio: Calderón de la Barca, 16, Alicante.
 Lugar de establecimiento: Padanía «Llano del Fenazar».
 Términos municipales afectados: Molina de Segura.
 Finalidad de la instalación: Electrificación rural de la d) e) Planer. zona,
 - Presupuesto: 1.842.911 pesetas.

Linea eléctrica:

Origen: Linea Archena-Fortuna. Final: Centro de transformación a instalar. Longitud: 0,068 kilómetros Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LAC 28/2, Aisladores: Tipo Arvi-32 y E-1.503. Apoyos: Metálicos.

h) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 11/398-230 KV. Potencia: 50 KVA. Otras características:

i) Expediente número: A. T. 10.829.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las mo-dificaciones que se impongan en esta resolución o pequeñas va-riaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Delegación Pro-

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras. Se observarán los condicionados emitidos por las entidades

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1906, de

18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial,
Manuel García Ortiz.—4 958-D.

1523

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, de la Dirección General de la Energia, por la que se aprueba el proyecto básico de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petroleos, S. A.» (CAMP-SA), para construir en Vio (La Coruña) un parque de almacenamiento y distribución de productos petroliferos.

Visto el proyecto básico presentado por CAMPSA en la Delegación Provincial en La Coruña del Ministerio de Industria y Energía, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales